

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 077-P-GADPO-2019

El Sr. Manuel de Jesús Garzón Quezada, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

CONSIDERANDO:

QUE: El Coordinador General de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando 062-CGT-GADPO-2019 de fecha 28 de enero de 2019, (CONSEDOC N° 24525), solicita a la Coordinación General de Compras Públicas el proceso de contratación de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (CATALOGADOS) PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO.**

QUE: La Coordinadora General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando N° 280-CGCP-2017 de fecha 03 de marzo de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Mocha, dispone la elaboración de la resolución administrativa de reforma al PAC, a la vez se remita a Prefectura para su revisión y aprobación de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (CATALOGADOS) PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO**, mismo que cuenta con la certificación presupuestaria **CE-205**, emitida por la Coordinación General Financiera.

QUE: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifica que la presente contratación no se encuentra considerada dentro del PAC, afectando lo publicado en el Plan Anual de Contrataciones 2019, que fue publicado en 15 de enero de del 2019, en consecuencia a este antecedente nos permitimos reformar al (PAC 2019), debiéndose realizar de acuerdo al siguiente detalle:

QUE: El inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica y del Sistema Nacional de Contratación Pública, expresa: "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de infima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

PAC ACTUAL 2019

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	CUATRI MESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2019	23.06.001.071.00. 00.7.73.08.04.000 000.0000.0000	319130113	BIEN	MATERIALES DE OFICINA PARA TURISMO	1	UNIDAD	1540.37	S			NORMALIZAD	CATALOGO ELECTRONICO GENERAL	COMÚN	PROYECTO DE INVERSION	1540.37

MODIFICAR AL PAC 2019

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	CUATRI MESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2019	23.06.001.071.00. 00.7.73.08.04.000 000.0000.0000.02 07.05	319130113	BIEN	MATERIALES DE OFICINA PARA TURISMO	1	UNIDAD	1187.70	S			NORMALIZAD	CATALOGO ELECTRONICO GENERAL	COMÚN	PROYECTO DE INVERSION	1187.70



GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA

 www.gporellana.gob.ec
 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y Cesar Andy.
 063 731 760 / 063 731 761

COORDINACIÓN GENERAL
COMPRAS PÚBLICAS


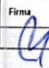
01 MAR. 2019

Recibido por: 
Hora: 8:00

2.- Facultar a la Coordinación General de Compras Públicas realizar la reforma al PAC en el Portal www.compraspúblicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

Francisco de Orellana, 28 de febrero de 2019.

Sr. Manuel de Jesús Garzón Quezada
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Elaborado por	Firma	Revisado por	Firma
FCT.		Dr. Angel Valdez	
Son 21 hojas			



GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA

✉ www.gporellana.gob.ec

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy.

☎ 063 731 760 / 063 731 761